



Barcelona, 18 de julio de 2016

QUONIA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "QUONIA"), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de 15 de julio de 2016, QUONIA ha formalizado en escritura pública la adquisición a Hostelería Unida S.A. del edificio ubicado en las Ramblas nº 78-80 de Barcelona por un precio de 11,25 millones de euros, la adquisición incluye la compra del inmueble y de las licencias de actividad del mismo.

Tal como se detallaba en el apartado 1.10.2 del Documento Informativo de Incorporación al Mercado de QUONIA, el edificio destina las plantas superiores al arrendamiento hotelero ubicándose en la planta baja locales comerciales. El inmueble tiene una superficie bruta alquilable de 1.915 m<sup>2</sup>, está alquilada en su totalidad y genera tanto el arrendamiento hotelero como los locales comerciales unas rentas anuales cercanas a los 700.000 euros.

La financiación de la adquisición se ha realizado mediante fondos propios de la Sociedad conjuntamente con un préstamo hipotecario concedido por Banco Santander por importe de 6,5 millones de euros, a un plazo de 15 años y un tipo de interés de 2,25% durante el primer año siendo el tipo de interés variable para los años posteriores. El tipo de interés variable está referenciado al Euribor a 1 año más un diferencial del 2,25%. La operación incluye un instrumento de cobertura por el cual el tipo de interés a abonar está limitado en torno al 3%.

Atentamente,

D. Enric Pérez Mas  
Consejero Delegado  
QUONIA SOCIMI S.A.